



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CACERES

Juanjuí - San Martín - Perú

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 391-2012.

Juanjuí, 14 de Junio de 2012.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES - JUANJUÍ.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, por mandato del Art. 191° de la Constitución Política del Perú, y Art. II de la Ley N° 27972, que establece para las Municipalidades la facultad de ejercer actos de Gobierno, administrativos con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, uno de las actividades más resaltantes, considerado en el programa oficial de celebración del "*LXXII Aniversario de Creación Política de la Provincia de Mariscal Cáceres y Semana Turística de Juanjuí*", es la Charla magistral a cargo del Dr. **Federico Kauffmann Doig**, que nació en la ciudad de Chiclayo, cerca de donde se hallan las famosas tumbas de Sipán. Considerado como un connotado personaje por su proficua gran labor a favor de la Antropología y la Historia del Perú, por su investigación de las culturas que dejaron nuestros antepasados;

Que, fue en dos períodos Director del Museo de Arte y también del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú. Se graduó en la Universidad de San Marcos como Dr. en Arqueología, y; luego nuevamente en el mismo centro de estudios como Dr. en Historia. Además ostenta cuatro doctorados Honoris Causa, que le han sido conferidos por universidades del país y del extranjero;

Que, fue distinguido con las Palmas Magisteriales en el grado de **Amauta**, el galardón más valioso que confiere el Estado Peruano por aportes en el campo cultural y pedagógico. En dos oportunidades mereció el Premio Nacional de Fomento a la Cultura. Es Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia (Perú), Miembro Honorario del Museo Barbier - Mueller (Suiza), Miembro Científico del Centro Studi Ricerche Ligabue (Italia), Miembro Correspondiente de la Real Academia de la Historia (España) y Miembro del Circolo Amerindiano (Italia); ostenta condecoraciones de los gobiernos de Bélgica, Austria y Suecia, así como del Gobierno Peruano. Fue el primer antropólogo latinoamericano en recibir la "Medalla Neubergh", que otorga Suecia por aportes en el campo antropológico;

Que, ha realizado investigaciones en Chavín, Arequipa (Chuquibamba), Nazca (Templo Pintado), Lima (Ancón); también en la Región Amazónica, tanto en la cuenca del Ucayali como en la de Madre de Dios. Con particular detenimiento, dedica su atención al conocimiento de la cultura Chachapoyas, como lo demuestra su monumental obra que sobre esta cultura ha editado la Universidad Alas Peruanas (Los Chachapoyas... Lima 2003). En 1988 dirigió la Expedición Guatemalteco-Peruana a la Laguna del Tigre en el Petén occidental, la que permitió identificar 94 "montículos" o construcciones piramidales mayas que permanecían totalmente desconocidas hasta entonces. Invitado por el sabio Mircea Eliade participó en la edición de su *Encyclopedia of Religion* (New York 1986), con un estudio sobre la espiritualidad andina enfocada bajo nuevos parámetros;

Jr. Miguel Grau 337- Juanjuí Telefax: (042) 545838 / (042)545946





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CACERES

Juanjuí - San Martín - Perú

CONTINÚA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 391-2012.



Que, es autor de numerosos libros y monografías, publicados en diversos idiomas (inglés, alemán, italiano, sueco, francés y polaco) y Nombrado Embajador del Perú en la República Federal de Alemania, desempeñó este cargo de 2006 al 2009;

Que, es necesario brindar un homenaje a tan ilustre personaje, ya que gracias a sus investigaciones conoce viene conociendo las bondades culturales que existen en nuestra provincia;

Y de conformidad al inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SÉ RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER Y AGRADECER AL DR. FEDERICO KAUFFMANN DOIG por la charla magistral sobre nuestra cultura Gran Pajatén realizada en nuestra ciudad en el marco de la celebración "LXXII Aniversario de Creación Política de la Provincia de Mariscal Cáceres y la Semana Turística de Juanjuí".

Artículo 2°.- CONDECORAR AL DR. FEDERICO KAUFFMANN DOIG, con diploma y medalla oficial de la Provincia de Mariscal Cáceres.

Artículo 3°.- Hacer extensiva la presente al **DR. FEDERICO KAUFFMANN DOIG** y publicar en los medio de comunicación.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARISCAL CACERES - JUANJUÍ
Prof. Jenón Saavedra Sandoval
D.N.I. 00974279
ALCALDE